

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de Septiembre de 2012

ASUNTO: NUEVA SECCIÓN WEB

Estimado/a compañero/a

Por considerarlo de tu interés, te informamos que recientemente hemos incorporado a nuestra Web la siguiente sección:



Sección web destinada a aquellos colegiados que quieran publicar un artículo de opinión para su difusión al resto del colectivo.

El acceso a este apartado es exclusivo para los colegiados de Gran Canaria.

Los criterios para la publicación de opiniones en la web de la Demarcación son los siguientes:

- Las cartas enviadas a la página web para su publicación, deber incluir el nombre, apellidos y número de colegiado.
- Si se presentaran en formato papel, deberá entregarse en el Registro de la demarcación firmadas manualmente.
- Si se presentaran en formato digital, deberá remitirse a la dirección del correo electrónico coac@coac-lpa.com acreditando su autor con la firma digital e indicando en el Asunto: "Publicación en web, opinión". Si no se tuviera firma digital y se deseara utilizar el formato electrónico, deberá también entregar en Registro el escrito firmado manualmente para constancia.
- Las manifestaciones, interpretaciones o información que se contenga en las cartas de los colegiados, serán de responsabilidad exclusiva del autor de la misma y solicitante de la publicación.

Para cualquier aclaración sobre la utilización de este apartado, por favor ponte en contacto con el Departamento de Secretaría de nuestra Demarcación

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,

Junta Directiva
Demarcación de Gran Canaria del COAC